



Se han eliminado los nombres, utilizando términos genéricos, y se ha sintetizado información del acta original o modificado levemente su redacción, atendiendo a la Ley de Protección de Datos.

ACTA DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CELEBRADO EL DÍA 10 DE MAYO DE 2018 EN LA AULA MAGNA DEL EDIFICIO C DE HUMANIDADES.

La Directora abre la sesión a las 12:00 horas con el siguiente orden del día:

1. Informe de la Directora.

La Directora informa sobre los siguientes puntos:

- Nos han informado de las quejas del alumnado en relación a que el grupo de 4º se oferte solo por la mañana.
- El profesor Antonio Morales está de baja por enfermedad, está cubriendo su docencia la profesora sustituta interina [REDACTED], se ha ampliado su contrato a un TC.

También está de baja el profesor [REDACTED]. La docencia de Grado está siendo cubierta por las profesoras [REDACTED] y [REDACTED], esta ha llegado al tope de horas de su contrato (P3). La docencia del Máster en Educación Ambiental tiene que ser sustituida por docentes de la UAL, no de otras Universidades, porque la asignatura que tiene asignada está adscrita en el Área de Didáctica de las Ciencias Experimentales del Departamento de Educación.

La baja de la profesora [REDACTED] se ha alargado 10 días más.

- La coordinación del área de Didáctica de la Expresión Corporal y del Ámbito de E. Física y del Deporte la va a asumir [REDACTED], por acuerdo del área.
- El lunes día 7 de mayo se convocó a una reunión a las Direcciones de Departamentos con los Vicerrectores de Enseñanzas Oficiales y Formación Continua y de Planificación, Ordenación Académica y Profesorado. Este informó sobre:
 - Las plazas de cuerpos docentes que están en cola (TU y CU) se habían retrasado por errores en miembros de tribunales, que se iban a enviar estos ayer miércoles, quedando pendientes de ratificación. A finales de junio se podrían celebrar las plazas, ya que cuando solo hay un firmante el provisional deviene en definitivo.
 - Las plazas de Ayudante Doctor por necesidades urgentes e inaplazables de investigación. Se envió un correo con esta información. El plazo para remitir estas necesidades al Departamento es el 15 de mayo, como se especificaba. El Vicerrector aclaró que las primeras en cubrirse eran las solicitadas por necesidades docentes. En relación con esta cuestión, se dijo que va a haber gastos adicionales en el capítulo I que no estaban previstos (complementos autonómicos,



pago de sexenios y quinquenios a contratados doctores y colaboradores...). Esto supone unos 2 millones de euros, sin que haya una subvención adicional, por lo que se irá a máximos en solicitudes de autorización y luego si hay presupuesto se convocarán.

- A la Junta de Andalucía no se le pide autorización para PSI a tiempo parcial. Se empezará el curso con PSI y los nuevos contratos de Ayudantes Doctores o Asociados se firmarán en septiembre de 2019. También se dijo que las Comisiones de Servicios son muy caras y que se iban a limitar en número. En relación a esta cuestión, ayer en una conversación con el Vicerrector me informó, tras una reunión de la COAP, que todas las Comisiones de Servicios se han informado desfavorablemente.
- Una experiencia piloto que se está llevando en las áreas médicas con los TFG, que se está haciendo de manera grupal.
- La bolsa de PSI ya se había abierto, que se animara a la gente a que se presentara y la idea es realizar la baremación antes de verano, de manera que se incorporen con el curso.
- Al profesorado que se le ha concedido sabático será sustituido por PSI.

El Vicerrector de Enseñanzas Oficiales y Formación Continua, en dicha reunión, nos volvió a informar de lo que ya nos informó en la convocada el 16 de abril sobre la Planificación plurianual de los títulos. Reiteró que en esta debían participar los Departamentos, que solicitáramos ser oídos. Asimismo, aclaró que las fechas no las ha establecido la UAL, sino la Comunidad Autónoma en el cumplimiento de la LAU y del *Catálogo* de Jaén 2010. Indicó también que, al incrementarse la oferta a 270 créditos (en su momento se aprobó 256 o 252), se puede ofertar una mayor optatividad. Y, por último, comunicó que las fichas que envíen las Facultades y Centros, aprobadas en Junta, deben estar informadas por los Departamentos.

- En la conversación de ayer con el Vicerrector Planificación, Ordenación Académica y Profesorado, además de informarme de que no se va a conceder ninguna Comisión de Servicios de las solicitadas, comunicó que las Ayudantías Doctores han sido concedidas, los PSI justificados por cargos estatutarios y las demás horas han sido completadas por profesorado asociado, que si bien las áreas no deseen que se oferten estas plazas no se hará.



- Ya está instalado el programa *Nvivo* en el ordenador del Seminario 1.10 del Edificio A.

2. Aprobación, si procede, de licencias y estancias de investigación del profesorado del Departamento de Educación.

Hay una solicitud presentada por D.^a [REDACTED] para realizar una estancia de investigación entre el 15 de junio de 2018 al 31 de julio de 2018.

Se aprueba por asentimiento.

- 3. Adopción de acuerdo, si procede, para sustituir al Vocal Suplente D.^a Leonor Buendía Eisman, de la Universidad de Granada, por el Vocal Suplente Francisco D. Aliaga Abad, de la Universidad de Valencia, en la plaza de Profesor Titular de Universidad con el perfil “Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación”.**

El motivo de esta sustitución es que la profesora D.^a [REDACTED] se ha jubilado.

Se aprueba por asentimiento.

- 4. Adopción de acuerdo, si procede, sobre las propuestas y sugerencias de mejora para la Planificación plurianual de títulos para remitirlas a la Facultad de Ciencias de la Educación.**

En Consejo de Departamento celebrado el día 18 de abril se informó de la Planificación plurianual de títulos, así como de que se iba a realizar a la Facultad la solicitud para que informara y recogiera sugerencias de las distintas Áreas de Conocimiento del Departamento, atendiendo también a la información ofrecida por el Vicerrector de Enseñanzas Oficiales y Formación Continua. También se informó en el Consejo que había dos fechas establecidas: el 27 de abril (listado previo de cambios) y el 17 mayo (plantillas/fichas).

Escrito remitido a la Decana el día 19 de abril, tras el Consejo de Departamento, el día 27 de abril, se le remitió, por registro, el mismo escrito con la variación del acuerdo tomado en este. La Directora lee el escrito.

La Decana emite la siguiente respuesta el día 2 de mayo. La Directora lee el escrito.

Ante esta respuesta y considerando que entre las funciones de los Departamentos se encuentra, según recoge el punto j) del artículo 14 de los *Estatutos de la Universidad de Almería*, la de “Participar en la elaboración y modificación de los planes de estudios correspondientes a las titulaciones en las que imparta sus enseñanzas”, se remitió un correo electrónico el 4 de mayo a las Coordinaciones de Áreas para que estudiaran la pertenencia o no de realizar propuestas de cambio y sugerencias de mejora a los planes



de estudio, de manera que el Departamento participara en la Planificación mencionada, trasladándolas a la Facultad de Ciencias de la Educación, responsable de gestionarlas, aprobándolas en Junta de Facultad, en un VERIFICA o MODIFICA. Esto explica este punto en el Orden del Día de este Consejo.

También se envió esta petición, según me informó el Vicerrector, en la primera fecha-plazo que se indicaba a los Centros para proponer un listado de reformas (27 de abril), la Facultad de Educación no había enviado propuestas. El siguiente plazo es el 17 de mayo (entrega de plantillas).

Antes de informar de las distintas propuestas realizadas por miembros del Departamento, la Directora especifica que el profesor D. [REDACTED], coordinador del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, nos informa que han iniciado un proceso de reflexión sobre modificaciones en este Plan de Estudios. Van a crear una comisión específica para ello, con todos los grupos de interés implicados (estudiantes, profesorado, egresados, empleadores...). Trabajarán en ello el próximo curso, ya que se ha obtenido la re-acreditación por parte de la DEVA, que disponen del informe provisional pero no así el definitivo.

La Directora procede a leer los aspectos fundamentales de las propuestas de distintas Áreas de Conocimiento, solicitando que conste en acta cada una de las sugerencias de cambio.

Didáctica de la Expresión Plástica

- Se amplíe la docencia en los Grados en Educación Primaria y en Educación Infantil a dos asignaturas troncales cuatrimestrales o a una troncal anual, ya que con el Planes 2010 y 2015 se ha reducido considerablemente el tiempo de estas materias.
- Se oferten dos optativas: “Dibujo infantil” en los Grados en Educación Infantil y Educación Primaria y “Expresión plástica tridimensional” en el Grado en Educación Infantil.

Didáctica de las Ciencias Experimentales

1º. Cambiar de cuatrimestre alguna asignatura cuatrimestral de forma que la docencia del área esté más equilibrada durante todo el año.

2º. Incrementar las horas de práctica de las materias.

• Didáctica y Organización Escolar

Grado en E. Primaria:

-Pasar de 1º a 2º curso la asignatura: 19151108 Innovación educativa en E. Primaria del Grado en E. Primaria. Si ello fuera complicado, al menos cambiar de 1º a 2º cuatrimestre de 1º curso.

Justificación: cambio ya reivindicado desde hace años, no tiene sentido esta asignatura en 1º cuatrimestre de 1º curso. Es difícil innovar cuando los estudiantes no tienen nociones ni de didáctica ni de lo que es una escuela, (más allá de su experiencia en la escolarización previa)

Grado en E. Infantil:

-Modificar la distribución de horas de GD y GT en la asignatura anual de 2º Grado en E. Infantil: 17152109 Acción tutorial y atención a la infancia.

La propuesta es: a) 50 h de GD y 25 de GT o b) 55 GD y 20 GT.

Justificación: con el fin de equiparar al resto de materias del título. Debería aumentarse el nº de horas de prácticas que en esta asignatura aún siendo anual, son menos que en cualquier asignatura cuatrimestral. Actualmente hay 58 h de GD y 17 h de GT (anuales).

(Inicialmente eran 50 h de GD, 17 de GT y 8 de horas de Gran Grupo. Cuando se eliminaron las horas coordinadas de G. Grupo, en esta asignatura se sumaron a las de GD mientras en el resto de materias cuatrimestrales se sumaron las 5 h de G. Grupo a las horas de GT. quedando 30 h GD +15h GT frente a las originales 30h GD+10h GT+5 h G. Grupo).

Grado en E. Infantil y Grado en E. Primaria

- Ofertar una asignatura optativa sobre Coeducación.

-Asignar el mismo número de créditos al Practicum I de Grado: en E. Infantil y en E. Primaria

-Asignar el mismo número de créditos al Practicum II de Grado: en E. Infantil y en E. Primaria.

Justificación: son materias similares en contenido y exigencia al estudiante y no procede distinta distribución de créditos, lo que conlleva dificultad en la asignación del alumnado a los centros educativos/asesores y distinto tratamiento y reconocimiento del profesorado universitario que los asesoran.

Actualmente ésta es la distribución:

Prácticum I de Educación Infantil: son 8 créditos por lo que se cuenta 1,33 horas.

Prácticum I de Educación Primaria: son 6 créditos por lo que se cuenta 1 hora.

Prácticum II de Educación Infantil: son 12 créditos por lo que se cuentan 2 horas.

Prácticum II de Educación Primaria: son 14 créditos por lo que se cuentan 2,33 horas.

*El Prácticum III sí tiene el mismo número de créditos en ambos títulos: 24 créditos.

• Didáctica de la Expresión Musical

-. Oferta de una asignatura optativa de 6 ECTS en la Mención en Música para completar los 30 ECTS con materias específicas de dicha Mención, es decir, con contenidos propios del área de Didáctica de la Expresión Musical.

• Didáctica de la Lengua y la Literatura

En la elaboración de los nuevos planes de estudio de Grado en Educación Primaria (2015), la asignatura de "Fomento de la lectura. Dinamización de bibliotecas escolares" (cód. 19104314, Plan 2010) ha desaparecido porque no se incluye en ninguna mención. Una asignatura de esta naturaleza se hace necesaria en la formación inicial del maestro y maestra de Primaria. Debería permanecer entre las optativas ofertadas y que fuese

transversal para cualquier mención, es decir que pudiera cursarse para obtener algunas de las menciones de Primaria.

Asimismo, se debe ofertar otra asignatura optativa "Competencia audiovisual, cine y didáctica de la lengua y la literatura" en los Grados en Educación Infantil y Educación Primaria, para profundizar en la formación inicial en competencia comunicativa de los estudiantes egresados de Grado.

• **Didáctica de las Ciencias Sociales**

El área ha perdido dos asignaturas con contenidos relevantes para la formación docente del profesorado, a partir de la desaparición de las menciones. Por ello se proponen tres asignaturas optativas vinculadas a temas relacionados con la investigación e innovación educativa, la formación de la competencia social y ciudadana en los contextos multiculturales en un escenario globalizado y el aprovechamiento didáctico y educativo del medio.

1. Innovación e investigación en la enseñanza de las Ciencias Sociales

Grado Educación Infantil/Primaria

Justificación

La asignatura "Innovación e investigación en la enseñanza de las Ciencias Sociales", pretende fomentar en el alumnado sus competencias y conocimientos en dos sentidos principalmente. Por una parte, se pretende dotar al alumnado de las estrategias y recursos necesarios para favorecer procesos de enseñanza y aprendizaje significativos en los contextos educativos en los que intervendrán en un futuro. Para ello, a partir de los resultados de investigación alcanzados en el área de Didáctica de las Ciencias Sociales, se les familiarizará con los métodos y recursos que han demostrado ser más eficaces para la formación en competencias. Tendrán un especial protagonismo las metodologías basadas en la simulación o dramatización, el estudio de caso, la investigación o el aprendizaje basado en problemas; en cuanto a los recursos, se trabajarán aquellos que, a tenor de la investigación aplicada, basada en la innovación, se han revelado como los más idóneos para trabajar las Ciencias Sociales: uso de las TIC, diversidad de fuentes -tales como fuentes históricas-, recursos: novelas, cine, cómic, televisión, canciones, cartelería, fotografía, audiovisuales, prensa, videojuegos, etc.- o el patrimonio en todas sus dimensiones -material/inmaterial, natural, cultural, histórico-artístico, etc.-, entre otros. Para conseguir este objetivo, el alumnado deberá analizar de forma crítica la utilización y manejo de dichos recursos relacionados con las Ciencias Sociales, y ser capaz de elaborar actividades y secuencias de aprendizaje fuera del aula, aprovechando el entorno. Entre los principales recursos educativos, el alumnado debe integrar en sus diseños didácticos los medios de comunicación de masas y el uso de Internet como vía para desarrollar competencias digitales y de aprender a aprender. El trabajo con recreaciones y visitas virtuales a museos para la enseñanza del patrimonio, así como el manejo de recursos en Internet para el aprendizaje de las ciencias sociales serán igualmente necesarios.

Por otra parte, se dedicarán contenidos de la asignatura a formar al alumnado en habilidades investigativas de investigación-acción, para capacitarles, de cara a su futuro profesional, como investigadores de su propia práctica docente. A este fin, se les dotará



de las estrategias y pautas necesarias para posibilitarles la inclusión de innovación en sus aulas, sobre las que puedan investigar.

Como contenido transversal de la asignatura, se contempla la perspectiva de género y presencia tanto a la hora de implementar métodos pedagógicos, como en la utilización de recursos.

Competencias Generales

Competencia social y ciudadanía global

Conocimientos básicos de la profesión

Capacidad para resolver problemas

Comunicación oral y escrita en la propia lengua

Habilidad en el uso de las TIC

Capacidad de crítica y autocrítica

Trabajo en equipo

Compromiso ético

Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias Genéricas de la UAL

Conocimientos básicos de la profesión (UAL1).

Habilidad en el uso de las TIC (UAL2)

Capacidad para resolver problemas (UAL3)

Trabajo en equipo (UAL6)

Compromiso ético (UAL8)

Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma (UAL9)

Competencia social y ciudadanía global (UAL10)

Competencias específicas

1.1. Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo de 6-12, en el contexto familiar, social y escolar.

1.2 - Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales

1.5 - Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.

2.3 - Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.

2.7 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales

2.8 - Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática

- 2.10 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.
- 2.11 - Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.
- 2.13 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación
- 3.4 - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
- 4.6 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.
- 5.1 - Comprender los principios básicos de las ciencias sociales.
- 5.2 - Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales.
- 5.3 - Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.
- 5.4 - Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico
- 5.7 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
- 10.1 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- 10.2 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- 10.3 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

Objetivos resultados del aprendizaje

Conocer los principales métodos de enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales. Conocer los principales recursos didácticos de enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales. Desarrollar en el alumnado estrategias para desarrollar y evaluar los contenidos del currículo de forma innovadora. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación. (Etc....)

Temario

TEMA 1. METODOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS SOCIALES

- *SIMULACIÓN-DRAMATIZACIÓN*
- *ESTUDIO DE CASO*
- *INVESTIGACIÓN-INDAGACIÓN*
- *APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO*
- *ABP – PROBLEMAS SOCIALES RELEVANTES*
- ...

TEMA 2. RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS SOCIALES

- *RECURSOS TIC, APLICACIONES... (para la enseñanza de la G^o y la H^a)*
- *FUENTES PRIMARIAS (para la enseñanza de la G^o y la H^a)*
- *RECURSOS PARA LA VISIBILIDAD DE LA MUJER*

-
TEMA 3. INTERNET Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MASAS PARA ABORDAR CONTENIDOS SOCIALES Y FORMAR EN COMPETENCIAS

- *CONSTRUIR EL PENSAMIENTO SOCIAL Y CRITICO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN*
- *TRATAMIENTO DE LA MUJER EN LOS MEDIOS*

-
TEMA 4. EL PATRIMONIO COMO RECURSO DIDÁCTICO

- *PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL*
- *TIPOS DE PATRIMONIO Y SUS USOS DIDÁCTICOS*
- *MUSEOS Y RECREACIONES VIRTUALES*
- *RECURSOS EN LA RED*
- *SALIDAS ESCOLARES....*
- *“PATRIMONIO FEMENINO” COMO RECURSO EDUCATIVO*

2. Educación para la ciudadanía global en los contextos multiculturales

Grado Educación Infantil/Primaria

Justificación

Teniendo en cuenta que la presencia de la multiculturalidad en los diferentes medios y espacios educativos es una realidad palpable en nuestra sociedad globalizada, no podemos dejar pasar esta oportunidad para aprovechar las posibilidades que este hecho socio-cultural ofrece para desarrollar la enseñanza de las ciencias sociales en el aula de Primaria e Infantil desde una perspectiva crítica. Para conseguir esta meta, hemos de desarrollar la educación intercultural en las etapas educativas antes mencionadas. Se pretende dotar al futuro, futura docente de una serie de herramientas básicas para trabajar en los entornos multiculturales educativos para luchar contra la exclusión, la segregación, la discriminación por diferentes motivos y las desigualdades sociales a partir del análisis crítico de la cultura hegemónica.

La asignatura Educación para una ciudadanía global se estructura en cinco bloques de contenidos con los que se pretende un acercamiento al alumnado de estos Grados a la Educación Ciudadana desde una perspectiva global y en su relación con las ciencias sociales desde la perspectiva crítica. Reflexionaremos sobre los valores que puedan ser considerados universales por su perspectiva cívica y democrática. Profundizaremos en el concepto de ciudadanía desde de la perspectiva de género como herramienta fundamental para el análisis e interpretación de la actual y compleja realidad socio-educativa. El temario se complementa con un acercamiento práctico hacia problemas que deben ser considerados sociales y relevantes para favorecer una educación ciudadana global tales como las diferentes modalidades de exclusión, segregación, marginación y deterioro de la calidad de vida en el proceso de la convivencia social. Dentro de los contenidos de la asignatura, se trabajarán contenidos teóricos y prácticos con la finalidad de comprobar la interacción entre ambos componentes formativos. En ese sentido, se desarrollarán actividades prácticas en las que tengan protagonismo la educación intercultural, la coeducación y la educación para una ciudadanía ecológica en los ámbitos de la educación formal, informal y no formal. Se pretende dotar al alumnado de las estrategias y recursos necesarios para favorecer procesos de enseñanza y



aprendizaje significativos en los contextos educativos en los que intervendrán en un futuro.

Competencias Genéricas de la Universidad de Almería

Competencia social y ciudadanía global

Conocimientos básicos de la profesión

Capacidad para resolver problemas

Comunicación oral y escrita en la propia lengua

Habilidad en el uso de las TIC

Capacidad de crítica y autocrítica

Trabajo en equipo

Compromiso ético

Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

Competencias Específicas a desarrollar

- Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos.

- Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.

- Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.

- Conocer el funcionamiento y organización de centros e instituciones socioeducativas.

- Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad por razones de exclusión.

- Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa para conseguir espacios de igualdad.

- Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas exigidas por los efectos de la Globalización.

Objetivos resultados del aprendizaje

1.- Conocer las bases teóricas y metodológicas de la Ciudadanía Global. 2.- Conocer y analizar la relación existente entre Ciencias Sociales y Educación para la ciudadanía. 3.- Identificar y reflexionar sobre la construcción de los valores cívicos y democráticos. 4.- Comprender la necesidad de profundizar en una perspectiva de género para favorecer la igualdad real y reconocer la diversidad como un tesoro para mejorar los procesos educativos. 5.- Reconocer problemas sociales y culturales que requieran de una solución global para visibilizar las voces, espacios y contenidos que han sido ocultados en los diferentes espacios educativos. 6.- Conocer y analizar actuaciones educativas en ámbitos formales, informales y no formales donde se desarrolle la competencia social y ciudadana.

Temario

BLOQUE 1: CIUDADANÍA GLOBAL Y CIENCIAS SOCIALES

- Tema 1. Características de las ciencias sociales y su enseñanza. - Tema 2. Orígenes y evolución de la ciudadanía desde la Democracia ateniense hasta nuestros días

BLOQUE 2: LOS VALORES CÍVICOS Y DEMOCRÁTICOS

-Tema 1. Los valores cívicos y democráticos en la educación. -Tema 2. Elementos que configuran la competencia social y ciudadana: conocimientos, destrezas, habilidades, valores...

BLOQUE 3: PERSPECTIVA DE GÉNERO Y CIUDADANÍA

- Tema 1. Género y Ciudadanía. - Tema 2. La perspectiva de género como herramienta educativa. Las potencialidades de la coeducación. -Tema 3. Las desigualdades de género y la consecución de la ciudadanía en los marcos democráticos. El tratamiento de voces, espacios y contenidos que han sido excluidos en los diferentes contextos socio-educativos.

BLOQUE 4: PROBLEMAS SOCIALES PARA UNA EDUCACIÓN CIUDADANA INTERCULTURAL EN UN MUNDO GLOBALIZADO

- Tema 1. Problemas sociales relevantes para una Educación Ciudadana Global. - Tema 2. El desarrollo de una educación para una ciudadanía intercultural en los espacios multiculturales y globalizados: características de una ciudadanía intercultural en un mundo complejo y su inclusión en los diferentes ámbitos educativos.

BLOQUE 5: INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA EN CONTEXTOS EDUCATIVOS FORMALES, INFORMALES Y NO FORMALES PARA FAVORECER LA CIUDADANÍA

- Tema 1. Intervención socioeducativa en contextos educativos formales, informales y no formales. El medio ambiente como escenario de la práctica ciudadana. - Tema 2. El desarrollo teórico y práctico de una ciudadanía ecológica a través de la educación. El planteamiento teórico y práctico del decrecimiento sostenible

3. Las salidas escolares para una educación patrimonial

Grado Educación Infantil/Primaria

Justificación

La formación inicial del profesorado debe preparar a los estudiantes para intervenir tanto dentro como fuera de las aulas. Con esta asignatura se pretende dotar al futuro, futura docente de una serie de herramientas para que conecte la escuela con la realidad social pasada y presente mediante las salidas escolares. El uso de las salidas e itinerarios para una educación patrimonial tiene un gran potencial didáctico para todos los niveles educativos (en este caso para Educación Infantil / Educación Primaria). El patrimonio es la herencia que se transmite a generaciones futuras para disfrutar y aprender de él, para utilizarlo en la comprensión de las raíces históricas de su presente, para que tengan elementos de decisión en el futuro. Mediante el aprovechamiento de las salidas al entorno y los itinerarios podemos formar a los estudiantes de maestro/a en una educación patrimonial que no solo ponga en valor y fomente actitudes de respeto y protección al patrimonio cultural sino que desarrolle una formación ciudadana responsable y comprometida. La enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales mediante el patrimonio cultural, puede facilitar la implicación y el compromiso de la ciudadanía para actuar de manera crítica, democrática y responsable en consonancia con sus valores, principios y necesidades. Se trata pues de formar profesionales con miradas educativas más allá de los límites de la escuela que sientan que educan para los ciudadanos y



ciudadanas del mañana.

La asignatura *Las salidas escolares para una educación patrimonial* se estructura en cinco temas con los que se pretende potenciar el uso de las salidas escolares para contribuir con ellas a una educación patrimonial. En un primer tema introduciremos al alumnado en las salidas e itinerarios su potencial educativo, la metodología a seguir en las salidas y su tipología en función del propósito educativo. El tratamiento que se da las salidas es un reflejo de cómo entienden los maestros y las maestras el estudio de la realidad social y su concepción en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Conoceremos el concepto de patrimonio cultural en un sentido holístico, como el conjunto de bienes tangibles e intangibles que reflejan la herencia cultural de un pueblo o grupo social. Por tanto lo abordaremos desde una visión amplia y plural que incluya el patrimonio material -un yacimiento arqueológico, unas pinturas rupestres, una iglesia, un edificio antiguo, objetos, útiles de labranza etc.- hasta el patrimonio inmaterial -fiestas, ritos o tradiciones-. etc.-

Profundizaremos en las funciones educativas que tienen los Museos como agentes socializadores, así como de otros espacios musealizados

Reflexionaremos sobre el enfoque educativo del patrimonio donde se interrelacionan contenidos sociales y culturales, para favorecer la consolidación de una identidad ciudadana responsable y respetuosa con el entorno, la capacidad de respetar y convivir con otras personas y con otras culturas, la capacidad de interpretar diversas situaciones y problemáticas y la capacidad de implicarse, comprometerse y actuar para la conservación del entorno.

Dentro de los contenidos de la asignatura, se trabajarán contenidos teóricos y prácticos con la finalidad de comprobar la interacción entre ambos componentes formativos. En ese sentido, desarrollaran experiencias patrimoniales, revisaran y analizaran su práctica docente y prepararan de forma profesionalizadora salidas al entorno. Con ellas pretendemos crear una cultura profesional renovada donde las salidas escolares tengan una función educativa mostrando como se puede integrar la enseñanza del patrimonio en el currículo.

El profesor D. [REDACTED] toma la palabra para indicar que tantas propuestas y sugerencias presentadas son una evidencia de que el Departamento es la fuente de información para las propuestas de mejora de los títulos que deben aprobarse en Junta de Facultad.

Se aprueban por asentimiento.

5. Adopción de acuerdo, si procede, para emitir informe sobre la actividad docente de los profesores y profesoras: D. Antonio José González Jiménez, D. Jesús María Granados Romero, D. Antonio Granero Gallegos, D. Francisco José Rodríguez Muñoz y D. Christian Roith.

La Comisión de Docencia, en reunión celebrada el 9 de mayo, informa de que los mencionados profesores del Departamento de Educación cumplen los indicadores del Contrato Programa de los años 2015, 2016 y 2017 de cierre de las Guías Docentes,



publicación del horario de tutorías y entrega de actas en tiempo y forma, por lo que propone emitir el Informe de la Actividad Docente en dichos términos.

Se aprueba por asentimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:47 horas del día 10 de mayo de 2018, de la que esta acta es fiel reflejo y de la que yo, como Secretario del Departamento de Educación, doy fe y firmo con el visto bueno de la Directora.

En Almería, a 10 de mayo de 2018

V.º B.º DIRECTORA

SECRETARIO

D.^a Teresa García Gómez

D. José M. de Amo Sánchez-Fortún